I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Dirección Adm. y Finanzas
Dpto. Adquisiciones

APRUEBA SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA A TRAVES DEL MERCADO PÚBLICO.

DECRETO N° 579

LOTA, 29/04/2022

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 578 de fecha 29/04/2022, que declara Desierta Primer llamado a Licitación Pública ID 3017-75-L122, por compra por no tener ofertas, "Insumos Pro Empleo";

b) Solicitud de compra de Materiales y/o Trabajo Folio N° 0298 Pro Empleo;;

c) Ley N° 19.886 de bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;

d) Decreto N° 250 de 2004 de Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de Ley N° 19.886, de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;

e) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

f) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido ley 18.695;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1º **APRUÉBASE SEGUNDO LLLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA,** para la Compra de Insumos Pro Empleo.

2º **PUBLIQUESE SEGUNDO LLAMADO** en el portal Mercado Publico,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE EN EL MERCADO PUBLICO A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JUAN GELABERT ZAGAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RMC/mvj.
Distribución:
- Adquisiciones
- Archivo.-